

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 1

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

## **ACTA ORDINARIA N° 61**

### **CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN**



## **LUNES 01 DE JULIO DEL 2019**

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 2

## ORDINARIA No. 61

Acta de la Sesión Ordinaria sesenta y uno celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el día primero de julio del dos mil diecinueve a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

### REGIDORES PROPIETARIOS

JORGE ARTURO CALVO VILLARREAL .....PRESIDENTA MUNICIPAL  
ELADIO ARCE COTO  
ALMA MAXWELL DALEY  
SUSSETTE DIANNA WALTERS WRIGHT  
ELOISA BROWN VOSE  
JOHNNY OCTAVIO SMITH BENNETT  
JOSÉ RAFAEL BARRANTES CÉSPEDES  
MIREYA BUSTOS MACEO  
OLGER LÓPEZ BERMÚDEZ

### REGIDORES SUPLENTE

ANA CECILIA YAN LEUNG  
JEFFRY JOSÉ PRITCHARD SHARPE  
EVA FRANCISCA NARVÁEZ CASCANTE  
DASAETH DE LOS ÁNGELES CHAVES VINDAS  
JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ ESPINOZA  
MAURICIO WATSON VASSELL

### REGIDORES AUSENTES

MARGINA REÍD REÍD  
GERARDO PICADO BARRIOS  
FRANCISCA WEST GRANT

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

MANUEL HUMBERTO SUÁREZ CENTENO  
LARRY WEIN CALVIN

### SÍNDICOS SUPLENTE

JOHANA VANESSA WATSON MARTÍNEZ  
ANA MARÍA SMITH BARTON

### SÍNDICOS AUSENTES

ROGER DAVID NAVARRO SEVILLA  
GABRIEL MORALES RUIZ  
BETTY MC. LEOD WILSON  
SIANIE GUIDO BLANCO

### SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ACTA TRANSCRITA POR: Yelnery Castillo Guadamuz

# **ORDEN DEL DÍA**

**ARTICULO I.-           COMPROBACIÓN  
                                  DEL QUORUM**

**ARTÍCULO II.-         ORACIÓN**

**ARTICULO III.-       JURAMENTACIÓN**

**ARTICULO IV.-       ASUNTOS DE LA  
                                  ALCALDÍA**

**ARTICULO V.-         CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO VI.-        LESTURA Y  
                                  APROBACIÓN DE  
                                  ACTAS**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 4

**Comprobado el quórum por parte del Presidencia Municipal, hay suficiente quórum para sesionar:**

**LA PRESIDENCIA MUNICIPAL: Somete a votación el Orden del Día, quedando DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

## **ARTICULO II.- ORACIÓN**

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

## **ARTICULO III.- JURAMENTACIÓN**

a) Se conoce el siguiente nombramiento de Junta de Educación, quedando integrada por las siguientes personas:

a) Escuela Olympia Trejos López	
Joaquina Gamboa Herrera	2-0208-0083
Héctor Enrique Solano Hernández	1-0524-0727
Yadvicia Morales Álvarez	7-0075-0536
Johanna Hernández Mongrio	7-0149-0980
Karen Quirós Venegas	7-0129-0939
Ever Espinoza Maryorquin	7-0222-0987

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 5

## **ARTICULO IV.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA**

a) Visto oficio AML-1115-2019, suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams - Alcalde Municipal, que dice:

Atentamente me permito saludarlos y a la misma vez remitirles en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 95 del Código Municipal, Ley 7794 y el Reglamento sobre Variaciones al Presupuesto de esta Municipalidad, publicado el 19 de diciembre del 2007, en el alcance N°38 de la Gaceta 244, el documento denominado Modificación Presupuestaria N° 03-2019, por un monto de ¢129.000.000.00 (Ciento veintinueve millones con 00/100). Lo anterior para su análisis y aprobación.

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON  
CENTRAL DE LIMON**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**DE APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**N° 03 - 2019**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 6

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 7

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 8



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 9

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 10

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 11

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 12

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 13

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 14

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 15

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 16



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 17

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 18

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 19

## SE ACUERDA:

- 1- Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 03-2019, por un monto de **¢129.000.000.00** (veintinueve millones con 00/100).  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
- 2- Que se dispense de trámite de Comisión.  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**REGIDOR SMITH BENNETT:** Justifico mi voto negativo, porque si bien es cierto está un poco claro que dio el señor Alcalde, pero no tengo la referencia exacta de cuantos funcionarios son y a cuantos se les va apagar?

## ARTICULO V.- CORRESPONDENCIA

a) Vista nota suscrita por la Lic. Andrea MUÑOZ Arguello - Asesora Jurídica de Presidencia AyA, que dice:

Con instrucciones superiores, me permito comunicarle que por limitaciones de tiempo no podremos atender la solicitud de la capacitación solicitada sobre el Reglamento de Prestación de Servicios del AYA solicitado para los funcionarios (as) de la Unidad de Ventanilla única y la Dirección de Ingeniería de la Municipalidad de Limón, el próximo 28 de junio.

No omito manifestarle, que nos encontramos en un proceso de revisión y modificación de este instrumento, razón por la cual estaremos reprogramando la fecha en las próximas semanas.

**EL CONCEJO TOMA NOTA.-**

b) Vista invitación suscrita por el IFAM , que dice:



**EL CONCEJO TOMA NOTA.-**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 20

**c) Vista nota suscrita por el Sr. Alexander Fonseca Hernández – Vicepresidente de la Asociación de Pescadores de Puerto Limón, teléfono 6040-07-91 correo [afonseca@grupomutual.fi.cr](mailto:afonseca@grupomutual.fi.cr), que dice:**

Por medio de la presente la Asociación de Pescadores de Puerto Limón, cédula jurídica número 3-002-763887; le solicita al consejo municipal la autorización para realizar la Cuarta Edición del Torneo de Pesca deportiva, con el tema Caribe Vive. El cual se realizará en las fechas siguientes: sábado 05 y domingo 06 de octubre del presente año en un horario de 05:00 a.m. a 18:00 p.m. En la desembocadura del Rio Westfelia. Con el afán de incentivar, la pesca recreativa, la conservación de los recursos marinos y su diversidad y convertir a la provincia de Limón como un centro turístico deportivo de pesca marina.

**SE ACUERDA: Aprobar el permiso para realizar la Cuarta Edición del Torneo de Pesca deportiva, los días sábado 05 y domingo 06 de octubre del presente año en un horario de 05:00 a.m. a 18:00 p.m.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

**d) Vista nota suscrita por la Profesora Marcell Taylor Gayle – Coordinadora General, que dice:**

**Reciban un fraternal saludo de los miembros del Comité Cívico Cultural Étnico Negro de Limón, Costa Rica.**

**En el marco del XXI Festival de la Cultura Negra Limón 2019, Día de la Persona Negra y la Cultura afrocostarricense y celebrando el Decenio de los afrodescendientes, declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cordialmente se les invita a participar en el Gran Parade de Gala, con el lema Back to Our Roots (Volvamos a nuestras raíces) y con la filosofía y objetivo de rescatar nuestra cultura y valores cuyos ejes temáticos son: Cultura, Valores,**

**Educación, Dios. \_**

**Desde ya le agradecemos su colaboración.**

**Esta actividad se llevará a cabo el día sábado 31 de agosto 2019, a partir de las 12:30pm, saliendo del Parqucito Asís Esna, terminando frente al edificio de correos.**

**Las representaciones no podrán tener más de 40 personas.**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 21

**De forma respetuosa le manifestamos que el Parade es una actividad estrictamente cultural y como manifestación cultural temática, toda representación deberá estar acorde con la celebración a saber: música, vestuario, mensaje, comportamiento, vocabulario, etc. Por lo que no es permitido la distribución de ningún tipo de propaganda ni productos oomestibles**

**Por tanto, es necesario contar con su apoyo irrestricto a las indicaciones que en su momento le dará el coordinador de su bloque.**

**Hagamos un esfuerzo todos y cada uno, para que nuestro Limón con su participación, refleje el verdadero rostro que juntos como ciudadanos tenemos el compromiso de mostrar.**

**Por lo antes expuesto, desde ya agradecemos su valiosa colaboración.**

**Que nuestro Señor Jesucristo, nos de la sabiduría y el entendimiento para que juntos podamos lograr los objetivos.**

**EL CONCEJO TOMA NOTA.-**

**e) Visto oficio AML-1101-2019, suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal y oficio CCCEN-1472019 suscrita por la Prof. Marcelle Taylor – Coordinadora General del Comité Cívico Étnico Negro de Limón, que dice:**

**Adjunto remito oficio CCCEN-147 -2019, del Comité Cívico Étnico Negro de Limón, con el fin de que se consideren las peticiones realizadas al Municipio.**

**Y como siempre apelando a su espíritu de servicio, le solicitamos coordinar con la Oficina del Tránsito para que el sábado 31 de agosto, Día del Gran Parade de Gala, se retiren a partir de la mañana los vehículos de la ruta del desfile a saber: desde el Parqucito Asís Esna hasta la Casa del Dominó, llegando al antiguo Hotel Puerto rumbo al Big Boy finalizando frente al edificio de Correos de Costa Rica. Además, le solicitamos nuevamente la instalación de la tradicional tarima, al costado sur de la Iglesia San Marcos.**

**SE ACUERDA: Aprobar la instalación de la tradicional tarima, al costado sur de la Iglesia San Marcos, el día sábado 31 de agosto del 2019.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 22

**f) Aprobado Moción presentada por el Concejo en Pleno, que dice:**

**MOCIONAMOS:**

Solicitarle a la Policía de Tránsito de Limón, que para el día sábado 31 de agosto 2019, celebración del Desfile del Gran Parade de Gala organizado por el Comité Cívico Étnico Negro de Limón, retirar a partir de la mañana todos los vehículos de las rutas del desfile a saber: desde el Parqucito Asís Esna hasta la Casa del Dominó, llegando al antiguo Hotel Puerto rumbo al Big Boy finalizando frente al edificio de Correos de Costa Rica.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

**g) Visto oficio AML-1081-2019, suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal y oficio GDPS-0223-06-2019 suscrita por la Licda. Kimberly Chollette Mora – Gestora de Desarrollo y Proyección Social, que dice:**

En ocasión de la apertura del CECUDI Cerro Mocho en la modalidad nocturna, el día lunes 05 de agosto del presente año, este despacho propone que la sesión del Concejo del día lunes 05 de agosto del 2019 se realice en las instalaciones del CECUDI Cerro Mocho.

Por este medio les informo que según con la Licda. Yalile Esna Williams del IMAS el pasado 12 de junio del año en curso, sobre la apertura del CECUDI Cerro Mocho en modalidad nocturna, al respecto les informo que acuerdos fueron:

- 1- Inicio de Operación del CECUDI Cerro Mocho modalidad nocturna, el lunes 05 de agosto del 2019.**
- 2- Apertura con 65 niños y niñas, de madres adolescentes del Colegio Nocturno, ubicado en las instalaciones del Colegio Técnico Profesional de Limón.**

**SE ACUERDA:**

- 1- Celebrar la Sesión ordinaria N° 66 del día 05 de agosto del 2019, en las Instalaciones del CECUDI Cerro Mocho situado en barrio Cerro Mocho, y con motivo de la inauguración del programa adicional denominado Centro de Cuido y Desarrollo Infantil Nocturno.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 23

**2 - Que sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

**h) Vista nota suscrita por la Sra. Ligia Ester arquero Villareal - Secretaria de la RECOMM, que dice:**

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA RECOMM FILIAL LIMÓN**

Saludos cordiales y deseándoles infinitas bendiciones y muchos éxitos en sus funciones. La presente es para convocar a la reunión ordinaria de Junta Directiva de la RECOMM Filial Limón a la señora Ana Yang Leung vicepresidenta de la Junta Directiva de la RECOMM. Filial Limón. Se realizará en el Cantón de Pococí. Fecha: jueves 4 de julio de 2019 a partir de las 10:00 am en el Restaurante Santa Clara frente a las instalaciones de COSEVI en Guápiles. Se le solicita la respectiva colaboración de parte del Concejo Municipal o quién corresponda, en considerar facilitar viáticos o transporte.

**SE ACUERDA:**

**1- Comisionar a la siguiente persona: Ana Cecilia Yan - Regidora Suplente; con el fin de que asista el día jueves 04 de julio 2019, queda sujeto a la condición a la condiciones de la carreta.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -**

**2- Que se cancelen los viáticos de Ley.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -**

**3- Que se le traslade en la buseta municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -**

**i) Vista nota suscrita por la Sra. Sandra Rodríguez Chanto cédula 1-0534-0876, celular 8603-03-59, que dice:**

Por este medio me dirijo a ustedes con mucho respeto. Soy vecina de B° Cristóbal Colón, 100 mts oeste de los Tanques del AYA, tengo 59 años casada y sin trabajo, de ahí mi petición de permiso para vender ambulante sin temor que me decomisen la mercadería que con muchos costos he logrado conseguir. Vendo libretas de pintar, lápiz de color, lápiz, lapiceros, etc. Mi esposo recibe una pensión muy baja y yo con esta actividad puedo colaborar con lo que falta en mi hogar. Me ubicaría por el Ebais frente a la Escuela.

**SE ACUERDA: Aprobar el permiso solicitado por la Sra. Sandra Rodríguez Chanto, para que se ubique por el Ebais frente a la Escuela.**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 24

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -**

j) Vista nota suscrita por la Sra. Ivonne Wright Russell cédula 7-0086-0716, que dice:

La suscrita Ivonne Wright Russell portadora de la cedula de identidad 70086-0716 administradora de la Boutique infantil JosJay, ubicado enfrente de la distribuidora plástica limonense, solicita de su permiso para poder vender ropa en promociones afuera de la Boutique en una mesa; los días trece y veinte de Julio del presente año; a partir de las 9:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde.

**SE ACUERDA:** Aprobar el permiso solicitado por la Ivonne Wright Russell, los días 13 y 20 de julio del 2019, se le previene que deberá RESPETAR EL PASO PEATONAL.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -**

k) Vista nota suscrita por el Sr. Feng Mao Wu Chen con cedula 8-0080-0466, Representante Legal de SERVICIOS EMPRESARIALES DANTICA DE LIMON F M W SOCIEDAD, que dice:

Estimado señor por este medio les solicitó permiso para los días 14 y 15 agosto del año en curso para exhibir mercancía en las afueras de mi negocio Flor de China que ya cuenta con patente comercial y está a nombre de SERVICIOS EMPRESARIALES DANTICA DE LIMON F M W SOCIEDAD CON CEDULA JURIDICA 3-101-477394 cuyo representante legal es el señor Feng Mao Wu Chen con cedula 8-0080-0466 y quien a la vez es el dueño del inmueble que está ubicado en limón Centro. Para notificaciones en mi casa de habitación altos de Flor de China, al correo [stlimon@hotmail.com](mailto:stlimon@hotmail.com) o al teléfono 88401261.

**SE ACUERDA:** Aprobar el permiso solicitado por el Sr. Feng Mao Wu Chen, los días 14 y 15 de agosto del 2019, se le previene que deberá RESPETAR EL PASO PEATONAL.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -**

l) Vista nota suscrita por el Dr. Rolando Ramírez - Director Regional Limón INCOPECA, correo [rromirez@incopesca.go.cr](mailto:rromirez@incopesca.go.cr), teléfonos 2630-06-27, celular 8921-41-22; que dice:



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 25

**El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Dirección Regional de Limón y la Comisión Organizadora ha planteado llevar a cabo la Feria del Mar, FERIMAR, CARIBE en el boulevard Parque Vargas, donde regularmente se ha realizado, durante los días viernes 01 y sábado 02 de noviembre del 2019 con un horario de 08:00 a 17:30 horas. La FERIMAR, CARIBE 2019 es un evento que cumple con las funciones propias de una feria: tiene como objeto sustantivo convertirse en un espacio promocional de la actividad pesquera y acuícola del Caribe costarricense, propiciando un encuentro entre potenciales compradores y productores, además de la participación de las diferentes Instituciones estatales involucradas y se extenderá también a pequeños emprendedores de la zona, como Artesanos entre otros. La FERIMAR, CARIBE 2019, también tiene el propósito de hacer un llamado de atención en la variable nutricional y recordarle a la población de Limón los beneficios que proporciona a la salud, el incremento del consumo de pescado y mariscos. Especialmente en un país como el nuestro, el cual, a pesar de tener una condición natural privilegiada por la cercanía y abundancia de sus costas, no tiene el hábito de consumir en mayor cantidad los beneficiosos productos pesqueros y acuícolas. Por las razones anteriores con todo respeto solicito a consideración de su honorable Concejo la anuencia y autorización para realizar esta actividad y de igual manera la declaratoria de interés público de la misma. Así mismo solicitar la posibilidad de préstamo de algunos toldos para albergar diferentes Stands de instituciones participantes y apoyo operativo para la respectiva instalación de dichos toldos y conexiones de suministro de agua potable y electricidad, recolección de basura o misceláneos.**

**SE ACUERDA: Aprobar el permiso solicitado por el Dr. Rolando Ramírez, los días 01 y 02 de noviembre del 2019 de 8:00 am a 17:30 pm.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**REGIDOR SMITH BENNETT: Justifico mi voto negativo, por lo que mencione que no es una actividad cantonal y no es debe de ser interés y no me parece e incluso se le está facilitando el agua y la recolección de basura y no puede votar eso y luego cumplen y no debe de ser así.**

**II) Vista nota suscrita por la Licda. Yocelyn Leonor Downs Espinoza - Administradora Sede Región Huetar Caribe CCECR, que dice:**

**Asunto: Colaboración para Feria de Emprendimiento 2019:**

**Espero se encuentre muy bien. Por este medio acudo a sus buenos oficios como órgano dentro de la Municipalidad del cantón central de Limón, con el fin de obtener su aprobación, para poder llevar a cabo una feria de emprendedurismo, el próximo sábado 10 de agosto, en la explanada del nuevo palacio Municipal. Cabe destacar que, lo mencionado anteriormente, surge en respuesta de dos grandes razones, la**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 26

**primera de ellas es el compromiso del Colegio de Ciencias Económicas, y en especial de su sede Huetar Caribe, de llevar a cabo proyectos de impacto social. Y la segunda, es la situación de desempleo que sufre la provincia limonense, misma que se ha agravado con los recientes cierres de importantes empresas empleadoras como: Standard Fruit Company de Costa Rica, estibadora SERVINAVE, DOLE, Chiquita Brands y otros despedidos consecuentes.**

**El propósito de dicha feria es brindar a los profesionales emprendedores, que estén colegiados, un espacio donde puedan promocionar y por ende promover el crecimiento de sus negocios; que dicho sea de paso, dadas las circunstancias socioeconómicas que nos rodean, es menester resaltar el valor de tomar el reto de emprender, llevar a cabo sus propios negocios y más allá, su profesión vinculada en las ciencias económicas.**

**En dicha feria, que será denominada, "Feria de emprendedurismo, salud y familia", se visualiza la promoción de al menos 20 proyectos empresariales, donde, además, se ofrezca un espacio para exámenes de vista gratuitos, y desarrollo de actividades de acondicionamiento físico como cardio dance y otros. Expuesta, la proyección de la actividad y los motivos de causa, solicitamos formalmente su colaboración, para llevar a cabo esta feria, en la Explanada del nuevo palacio Municipal, con el fin de obtener un mayor alcance, dada la ubicación estratégica que poseen, el espacio físico y proyectar mayor aprovechamiento para la comunidad en general, al habilitarse el contacto directo con los diferentes emprendedores.**

**En tal sentido, se extiende la presente solicitud con la finalidad de contar con la colaboración del espacio físico para:**

- a. Exponer al menos 20 proyectos de emprendimiento.**
- b. Brindar espacio para acondicionamiento de cardio dance, y exámenes de vista gratuito.**
- c. Realizar una pasarela canina.**
- d. Concierto de cierre con la banda limonense Recyclá.**

**SE ACUERDA:**

- 1- Aprobar el permiso solicitado por la Licda. Yocelyn Leonor Downs Espinoza, para realizar la Feria de Emprendimiento 2019, el día sábado 10 de agosto del 2019.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

- 2- Trasladar a la Administración para que proceda con el análisis con respecto al espacio físico solicitado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60  
Página 27

**m) Aprobado Moción presentada por el Concejo en Pleno, que dice:**

**MOCIONAMOS:**

**Se le autoriza la Audiencia para el día miércoles 07 de agosto de 2019, al ser las 17:00 horas; en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Limón.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

**n) Vista nota suscrita por el señor Luis Oviedo Moreno Representante Legal de : Recycling Solutions Company RSC, que dice:**

**De conformidad con el acuerdo SM-287-2019, punto 2, informe CP-02-2019, resultado de la inspección realizada por miembros de la comisión de patentes municipal y el señor Mario Chaves (Abogado Municipal).**

**Una vez más me apersono en representación de la empresa: Recycling Solutions Company RSC, cedula jurídica: 3101 744923, para solicitar que la comisión de Patentes Municipal cumpla con emitir las conclusiones definitivas en documento oficial dentro del tiempo de ley.**

**No omito manifestar que desde el mes de Setiembre del año 2017 solicite a la Municipalidad de Limón la supra citada patente municipal, para legitima actividad: recolección, transporte (placa 1319399), acopio de residuos sólidos valoriza bies y orgánicos para compostaje.**

**Reitero: proceder con la aprobación y asignación de la patente sin más trámite, debido a que he demostrado en todo momento que cumplimos abundantemente con todos los requisitos, otras aprobaciones (Viabilidad Ambiental (setena) y no existe justificación legal que impida su asignación.**

**Prueba de ello el Ministerio de Salud nos certificó los permisos sanitarios de funcionamiento (P.S.F.) por los próximos cinco años, así mismo solicito se me indique el monto a pagar por concepto de impuestos que corresponda.**

**Por ultimo: invoco los Artículos 11, 27 Y 30 consagrados en la Constitución Política en defensa de mis derechos constitucionales.**

**REGIDORA YAN LEUNG: Llamar al Comité Cantonal de Deporte para indicarle el cambio de fecha.**

## **ARTÍCULO VI.- LESTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**REGIDOR CALVO VILLAREAL:** Antes de cerrar la sesión quiero tomarme uno o dos minutos, estuve en una situación de salud personal y pase una situación muy difícil a tal punto que si no doblaba rodillas, no estaría acá y hubo momentos que casi me quito la vida y fui efectivamente desde un punto espiritual y fui sarandeado como dice la palabra y he hecho un cambio rotundo en mi vida y reconozco que como funcionario municipal y Regidor he tenido actitudes que no van conmigo y acá he tenido actitudes que no he agarrado a la mayoría y como dice la palabra uno debe de pedir perdón. Yo, que conozco de la palabra, me separe, perdí mi familia y mi esposa y decía que yo sigo en Dios y anduve en el mundo por 15 años y Dios me ha ido mostrando su amor y lo hare en la radio el de pedir perdón y perdono a los que me han seguido y he hecho enfrentamientos con el Regidor Bennett y no quiero hace enfrentamientos con nadie. Don David Navarro pido que usted me perdone y don Johnny a Ana Yan, pido perdón, nunca hemos tenido problemas pero no debí de tratarla a así.

Para los que no saben, estoy de segundo en la papeleta y pedí que me bajara al número 4 y él me dijo usted no me sale y yo respondí que casi nunca sale el cuarto. Siempre actué así, defendiendo la posición que me habían dado y a esta Municipalidad que me dio la oportunidad y su apoyo y ahora la seguiré defendiendo, pero de otra forma, con la palabra de Dios y pido perdón por mis actitudes y en el nombre de Jesús seré más ecuánime y no hace más daño a nadie.

**REGIDOR WATSON VASSELL:** Mi sonrisa, es de felicidad porque los que creemos sabemos que Dios trabaja misteriosamente y es de valiente el pedir perdón y el de levantarse. No se sienta mal porque hay una enfermedad que se lo lleva si no está con Dios y solamente el que ha estado ahí sabe lo que es eso. Este que esta aquí, le debe tanto a Dios porque entre en una depresión y me ahora que yo no estaba aquí e iba cayendo a un vacío enorme y veía una luz y cuando la luz se acercó me desperté y estaba vivo y defecado, vomitado y lleno de sangre y todos llorando porque estaba

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 29

**muerto, pero no. Hay un muchacho que me ha ayudado tanto y no es mi amigo, él es mi hermano y me ha ayudado tanto y es hermano de Johnny Smith y me ha apoyado muchísimo y los amigos si existen y el que dice que no hay amigos, es porque es igual de perverso y lo felicito y espero sirva de ejemplo a todos nosotros.**

**REGIDORA BUSTOS MACEO: Un martes que hago mis oraciones y fue algo terrible y una lucha y oraba mucho y fue fuerte y yo, aprecio y le dije cuente con mi apoyo y oración y uno no sabe a quién Dios usa para interceder por unas personas y ayúdalo con una oración y oremos porque hay gente que está luchando y es valiente porque nadie pide perdón solo a Dios y no delante del hombre que es más difícil.**

**REGIDOR CALVO VILLAREAL: Aun estoy en tratamiento y regulando la presión con el doctor Cantillo aún estoy en liberación con Pastores.**

**SÍNDICA SMITH BARTON: Dicen que uno tiene que echarse al rio para que otros aprovechemos verdad! Dedicarle a JC felicidades y tengo una situación y todo es al tiempo e Dios y ya hace inicio hace dos años que no le hablo Johnny y usted sabe que no le hablaba por eso y de lo malo sale lo positivo y estoy jubilada a Dios gracias y ayudando en lo que puedo, pero en cualquier momento que me dirija la palabra acá estoy ya que nada hago von jalar ese lastre y esa es la razón y usted sabe que es una persona muy inteligente.**

**REGIDR RAMIREZ ESPINOZA: Felicitarlo por recocer porque y pedir perdón, ya que es de valiente y los insto de este paso que ha dado Calvo que puede desatar las bendiciones para este distrito ya que las enemistades son obstáculos para que no haya bendición y muy bueno lo que dice las sagradas escrituras y bendiciones.**

**REGIDORA BROWN VOSE: Este día quiero felicitarlo por ese gran paso, ya que pende, jue con ese carácter y me decía que el viene de una iglesia y yo decía que va! Y si uno se aparta de Dios, e s más duro el castigo y yo, le doy gracias a Dios que le toco el corazón y si pide perdón con llanto es de corazón y si le puedo ayudar en algo acá estoy.**

**REGIDRO CALVO VILLAEAL: Aun estoy en proceso y me aparto del mal y de ahora en adelante encontraran un nuevo Calvo que se aparta del mal.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL: Enmiendas al Acta Ordinaria N.º 59**

**SINDICA SMITH BARTON: En la página 4 falta mi intervención.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL: PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no haber enmiendas en el acta, queda,**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 60

Página 30

**AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CIERRA LA SESIÓN.**

**SHAYRA UPHAN WRIGHT  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**MARGINA REID REID  
PRESIDENTE MUNICIPAL**